

## CAPITULO IV.

### DISCIPLINA.

#### § I.

##### Objetos y útiles necesarios para conservar la disciplina.

Las mejores disposiciones de un maestro y sus mayores esfuerzos serian del todo estériles si no consiguiese obligar á sus discípulos á recibir la dirección que les imprime, á seguir sin confusión la marcha regular de la escuela, á respetar el orden establecido, á aprovechar y dejar aprovechar á los demás las lecciones dadas á todos; en una palabra, si no sabe mantener la disciplina. Para este objeto se adoptan en las escuelas varios principios y reglas, y se usan varios objetos y utensilios, que son de los que primero vamos á ocuparnos. Ante todo, en las escuelas mutuas especialmente, el maestro necesita un *silbato*; el cual emplea, ya para llamar al orden, ya para dar diversas disposiciones, como por ejemplo, paralizar la marcha de los ejercicios, ordenar éstos, etc.

En toda clase de escuelas, la disciplina exige algunas *campanillas*, con las cuales los inspectores de orden y de clase, y los ayudantes, llaman la atención de los niños para la variación de ejercicios y otros usos que quedan explicados.

Hay necesidad también en las escuelas de *vales ó billetes de premio*. Son éstos unos pedacitos de papel encolados sobre un cartón, y en los cuales se lee la frase *Recompensa al mérito*. Para conseguir estos *vales*, se necesita haber obtenido *veinticinco puntos buenos*, que conceden los inspectores, ayudantes ó instructores.

Hay asimismo otros billetes ó *vales* que concede el maestro á dichos funcionarios, y que no se distinguen de los de los niños sino en la palabra *instructor, ayudante ó inspector*.

Para canjear estos vales, se usa en las escuelas de otros billetes de mayor tamaño y hermosura, que llevan escritas las palabras *carta de mérito*. Cada una de éstas vale diez billetes comunes.

Diez cartas de mérito valen un *premio*, que debe consistir en algún objeto de valor, como paquetes de plumas, lapiceros, cartabones, libros, cortaplumas, etc., etc.

Es conveniente que haya también en las escuelas un cuadro

de honor. Debe ser éste de unas dimensiones regulares, y con un bonito marco. Ha de estar hecho de manera que pueda colocarse en él con facilidad un papel marquilla, orlado, en el cual se inscriban los nombres de los mejores discípulos de la escuela.

A fin de que no salgan á la vez varios niños de la escuela durante los ejercicios, debe haber al lado del inspector de orden, encargado de conceder los permisos de salida, un círculo de cartón cubierto de un papel pintado que llame la atención y con un agujero en su centro. El niño que obtiene el permiso de salir, coge esta señal y la coloca en un clavo de cabeza dorada, que debe haber en la puerta de salida que conduzca á los retretes, y cuando regresa vuelve esta señal al inspector.

A todos estos objetos, destinados á sostener el buen orden, deben agregarse *los registros*. Son estos uno de los medios más poderosos de sostener el orden y la disciplina en una escuela; he aquí los principales: *libro de matrícula ó clasificación*, los *cuadros de clasificación* y el *registro diario de asistencia*. A estos puede agregarse el *registro de gastos é ingresos* y el de *correspondencia*.

El libro ó registro de *matricula ó clasificación* debe contener, en otras tantas columnas: 1.º, el número de la matrícula; 2.º, la edad de los niños; 3.º, los nombres y apellidos de los niños; 4.º, los nombres y apellidos de los padres; 5.º, la profesión de éstos; 6.º, su casa habitación; 7.º, la fecha de la entrada en la escuela; 8.º, la clasificación de los niños en lectura, escritura, gramática, aritmética, dibujo lineal, geometría, etc., 9.º, la fecha de su salida, y 10, las observaciones acerca de su carácter, etc.



numérica de la escuela por la mañana y por la tarde. Por ejemplo: primera sección, nueve presentes y un ausente: total diez. Segunda sección, ocho presentes y tres ausentes: total once, etc.

Además del registro numérico de alta y baja, es muy conveniente saber los niños que asisten y no asisten diariamente á la escuela; las listas de presencia ó asistencia llenan este objeto. De varios modos se puede pasar lista. En las escuelas regidas por el sistema simultáneo se pasa generalmente al entrar en la escuela por el maestro y el ayudante. En las escuelas mutuas sería esto demasiado embarazoso y ocuparía mucho tiempo. Así, para economizarlo, hay listas de sección formadas de antemano y colocadas en los semicírculos. Estas listas por secciones basta que sean de las que inician los ejercicios por mañana y tarde; por ejemplo: si por la mañana comienzan los ejercicios por la clase de lectura, las listas de sección serán las correspondientes á la misma clase; si por la tarde se variase el ejercicio por que se comienzan los trabajos de la escuela, habría que variar también las listas de sección; pero si siempre se comenzase por una misma clase, no habría necesidad de hacer esta variación, lo que sería más conveniente.

De varios modos pueden formarse las listas de sección; pero los más generalmente admitidos son los que comprenden los modelos de la página siguiente.

De ellos se deduce que la falta de un niño en la escuela se acredita por la mañana con una línea horizontal—, y por la tarde con una línea perpendicular á aquélla |. Cuando un niño ha faltado á las dos listas, las dos líneas forman una cruz+. Algunos siguen el método contrario, esto es, acreditan la presencia con estos signos, y la ausencia por la carencia de ellos. No hay ningún inconveniente en adoptar el uno ó el otro modo; sin embargo, el primero economiza más tiempo, porque generalmente son más los presentes que los ausentes.

1885

LISTA DE PRESENCIA.

SECCIÓN 4.<sup>a</sup> DE ESCRITURA.

NOMBRES y apellidos.	1. <sup>a</sup> SEMANA.							2. <sup>a</sup> SEMANA.							3. <sup>a</sup> SEMANA.							4. <sup>a</sup> SEMANA.							5. <sup>a</sup> SEMANA.							Observaciones.
	L	M	M	J	V	S	Observaciones.	L	M	M	J	V	S	Observaciones.	L	M	M	J	V	S	Observaciones.	L	M	M	J	V	S	Observaciones.	L	M	M	J	V	S	Observaciones.	
Rafael Díaz...	+	—	—	—	—	—		+	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—		
Julían Castro.	+	+	+	—	—	+		+	+	+	—	—	+		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—		

ENERO.

1885

LISTA DE PRESENCIA.

SECCIÓN 7.<sup>a</sup> DE LECTURA.

Nombres y apellidos.	MARZO.																															Observaciones.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Rafael Díaz.....	+	—	+	—	+	—	+	—	+	—	+	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Julín Castro.....	+	+	—	—	—	—	+	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

MARZO.

El registro de *gastos éi ngresos* sirve especialmente en las escuelas privadas, sin embargo que en las comunes hay siempre algunos gastos de que es necesario llevar nota.—Este registro contiene en la primera columna el nombre del niño; en la segunda, lo que debe, y en la tercera, la causa del gasto.

El registro de *correspondencia* debe contener cuanto tenga conexión con la administración de la escuela y las relaciones del maestro con las autoridades.—En la primera columna la fecha, en la segunda el objeto de la correspondencia, y en la tercera minutas de las cartas.

## § II.

### Fundamento de la disciplina.

La disciplina, como todas las cosas, tiene sus principios fijos, sus bases, sus fundamentos.

El orden es á la vez principio y resultado de la disciplina. Si no hay orden en la clasificación de la enseñanza; si no se han subdividido los niños de una manera conveniente para que la acción del maestro y de sus subordinados alcance á todos y á cada uno; si los ejercicios no están calculados como corresponde; si no se siguen en su alternativa las prescripciones de la naturaleza; si el maestro no explica con claridad, con método, con atractivo; si prolonga demasiado las explicaciones; si no hay regularidad en los movimientos de la escuela; si cada cosa no ocupa el lugar que debe tener; si hay confusión y contrariedad en las órdenes, en vano se esforzaria el maestro en establecer la disciplina. «Debemos estar persuadidos, dice Mr. Matter, que no hay disciplina posible para los malos maestros. Ensenése mal, trátase de cosas superiores á la inteligencia de los discípulos, explíquese de una manera obscura y defectuosa, déjese notar que se habla sin concierto, y se promoverá un espíritu de insubordinación que ningún castigo podrá reprimir.» «Por el contrario, dice otro escritor, no hay mejor secreto para conservar la disciplina que dar una instrucción clara, animada é interesante. Pero no basta el conocimiento de los métodos, la transmisión de los conocimientos, la clasificación y ordenada organización de los estudios y los discípulos, si al propio tiempo se permite á éstos la falta de respeto á las órdenes del maestro, y la insubordinación en todos los actos de la escuela. Aunque el orden es la base de la disciplina, no es por sí solo suficiente para establecerla. Es más; el orden absoluto es asimismo el resultado definitivo de la disciplina. Para obtener ésta, hemos de basarla, no sólo en el orden, sino promover en los discípulos un amor constante á este mismo orden, que es el fundamento de todo bien, la condición esencial de toda belleza física y moral.

»El orden en el trabajo es el medio más eficaz de hacerlo productivo. El orden es, como el trabajo, un maestro mudo; es el bienhechor de la infancia...»

«El orden asigna á cada cosa su término, y por consiguiente señala á cada uno su tiempo y su lugar. Clasifica, distribuye, arregla, proporciona, encadena, se opone á la confusión y á la casualidad; definirle es enumerar todos sus beneficios.

»¡Véase cómo los simples movimientos del cuerpo se hacen más fáciles por la regularidad! Obsérvese la marcha del soldado, las rápidas operaciones del obrero, la agilidad del baile. Allí se encuentra economía de tiempo, disminución de fatiga y ejecución más perfecta. Las fuerzas del cuerpo se desarrollan, y sus órganos adquieren más flexibilidad y precisión por medio de un ejercicio bien arreglado. La salud misma se conserva ó se restablece mucho mejor por un régimen de vida bien ordenado, que por la asistencia del médico.

»El orden es eminentemente conservador. ¿Se quiere garantir los objetos del deterioro y prolongar su duración? Cuidese de su arreglo. ¿Se quiere encontrarlos cuando se necesitan, y tenerlos siempre á mano? Colóquense con orden. ¿Se quiere multiplicar los recursos? Póngase orden en los negocios. ¿Se quiere enriquecer por medio de la economía? Póngase un severo orden en las rentas y en los gastos. ¿Se quiere economizar el tiempo, el más precioso de los tesoros? Póngase orden en la distribución de todos los momentos, en la distribución de todo el día. El desorden crea mil dificultades, mil embarazos... El desorden es la causa más común de la ruina. El orden es todavía más necesario á las familias poco afortunadas; es para ellas indispensable condición para su comodidad y para su seguridad; cuanto menos se posee es más necesaria la economía.

»Habitándose, pues, y adquiriendo gusto al orden, obtendrán los niños lo más útil para su salud, para su carrera industrial y para su bienestar futuro (1).»

«No menos importante en la vida intelectual que en la vida física, el orden, que entonces se llama método, es el más poderoso auxiliar de todos los esfuerzos del entendimiento, como de todos los trabajos materiales. Las ideas más comunes adquieren mérito y producen alguna vez un grande efecto, cuando están convenientemente dispuestas y rigurosamente ordenadas; los pensamientos más sublimes, los más bellos, son estériles casi siempre si no están coordinados. Encomiéndose á un hombre de talento un asunto complicado, difícil; á medida que lo estudia se amontonan sus ideas, entrevé respuestas para todas las preguntas, pruebas para todas las citas, explicaciones para todos sus pensamientos; mas si no sabe clasificar todos estos materiales y tomarlos uno después de otro para pulirlos y adaptarlos al conjunto, su entendimiento, pasando á la ventura de uno á otro, lo empezará todo y no terminará nada; se agotarán sus fuerzas por haber acometido demasiados obstáculos á la vez; se obscurecerá su vista por querer abrazar dema-

(1) Mr. De-Gerando, *Curso normal de maestros*.

dos objetos de una sola mirada, y no producirá sino una obra truncada é imperfecta.

»Por el contrario, si sabe dividir su objeto y disponer por orden sus partes, podrá aplicar á cada una de ellas todas sus facultades, y triunfará fácilmente de los obstáculos, cuyo conjunto le abrumaría, si los abordara uno por uno. Este es el haz de endebles varitas que, separadas, podría romperlas un niño, y reunidas se resistirían al brazo más robusto. Y además, ¡qué poder no adquiere la reflexión cuando concentrada en tal ó cual objeto especial ha sabido apartarse de toda preocupación extraña! ¡Cuál es la idea que no llega á ser fecunda, cuando separada de toda otra y puesta como en relieve, ocupa todo el entendimiento y absorbe por sí sola toda su energía! Si se trata de emitir los propios pensamientos, de hacer comprender á los otros aquello de que está penetrado uno mismo, ¡quién ignora cuán indispensable es el orden para la claridad, y cómo se fortifican ó debilitan los argumentos por la manera más ó menos hábil de disponerlos? Del orden casi depende el buen éxito en todo trabajo intelectual.

»En una esfera más elevada todavía, en la vida moral, el orden es el bien en su perfección; por eso tiene una belleza que seduce y arrastra por sí misma á las almas generosas; por eso llega á ser una necesidad para los que han sabido apreciar su encanto y su excelencia. Este es el cuadro admirable que presenta una vida que tiene la virtud por guía, en la que todo está subordinado á la idea del deber, en la que todas las acciones obedecen á este solo móvil. El que ha adquirido el hábito de conformar su conducta al orden, no puede ceder sin repugnancia á un movimiento desordenado, le ofende el mal por su misma deformidad, lo mismo que una falsa armonía hiere un oído delicado; busca la conformidad en sus acciones, y su buen gusto moral, prescindiendo de cualquiera otra consideración más sólida, es para él una excelente protección contra la seducción del mal.

»Hemos dicho bastante para hacer comprender al maestro la importancia del orden en una escuela. El orden material, útil por sí mismo para la conducta ordinaria de la vida, es condición indispensable para el buen éxito en los estudios, cuyos resultados y regularidad asegura; es esencial para el sostenimiento de las buenas costumbres, que no se conservan en cualquiera reunión de niños sino con la más exacta vigilancia. Asegurando primero el orden material, es como el maestro podrá establecer el orden intelectual y moral; así es como cumplirá el triple objeto á que se dirige toda su vida de trabajos, de fatiga y de sacrificios: la educación del cuerpo, la educación del entendimiento, la educación del corazón (1) »

Pero el orden y la disciplina penden en gran parte del ascendiente que adquiere el maestro sobre sus discípulos; por

(1) Rendu fils.

manera que la adquisición de este ascendiente es la principal base y fundamento de la subordinación. Para conseguirlo ha de procurar conciliarse su amor y respeto, de cuyos sentimientos reunidos ha de nacer. El amor es el lazo más fuerte que mantiene unidas las familias, y el que da al padre un ascendiente irresistible sobre sus hijos; pero á ese amor va unido siempre el respeto que nace de la estimación en que se tiene al jefe de la familia, cuya autoridad se funda en estos dos poderosísimos motivos. Querer obrar en circunstancias dadas por sola la persuasión, es un gran mal. Es necesario que una orden seca sustituya muchas veces á la reflexión y que sea obedecida sin réplica. «Hay momentos en el curso de la educación, y aun en el curso de toda la vida, en que la dilación que exigen los raciocinios sería suficiente para hacernos caer en el mal que quisiéramos evitar, y en los que es indispensable que cedamos á la autoridad sin hacer ninguna observación (1).» Sería por tanto un grave error creer que los niños pueden dirigirse siempre por la persuasión y sin hacer uso de la autoridad. Si alguna vez deben sustituirse á ésta las amonestaciones, en muchos casos debe emplearse aquélla. Lo que importa es que la autoridad esté basada en el legítimo ascendiente del maestro, y que la haya adquirido éste por el amor que le profesen sus discípulos, y por el respeto, hijo de la estimación. De la autoridad nace naturalmente la obediencia habitual, pronta y voluntaria, la obediencia que sostiene la subordinación hasta en ausencia del maestro. «Hemos visto, dice Horner, conducirse todo un día una escuela de algunos centenares de niños con una regularidad y un orden perfectos, en ausencia de toda persona adulta capaz de ejercer la menor sombra de autoridad. La influencia del maestro, ayudada por disposiciones secundarias, gobernaba una infinidad de niños, que hubieran tal vez considerado como una gloria resistir á la acción de la fuerza material.»

### § III.

#### Medios de establecer y conservar la disciplina.

Acabamos de ver que el orden auxiliado por la autoridad son los dos fundamentos capitales de la disciplina. Cuanto, pues, conduzca al afianzamiento de estos dos poderosos móviles, será igualmente el medio más seguro de establecerla y conservarla.

Todo ser inteligente ve y conoce la belleza del orden. Los niños, como los hombres, comprenden esta belleza, y por consiguiente, la tarea del maestro consiste en desarrollar en ellos este sentimiento en cierta manera natural é instintivo. Para conseguir el orden moral ha de comenzarse por establecer el material. Los niños lo apreciarán entonces en su justo valor, y conocerán el bien que les resulta de observarlo.

(1) Wodbridge.

Por lo que hace al ascendiente del maestro, y al establecimiento de la autoridad, mencionaremos aquí algunos principios, cuya utilidad ha demostrado la experiencia, y que extractamos de una obra que hemos traducido.

«*Primeramente ha de procurar convencer el maestro á sus discípulos de que él es su amigo, que su objeto es que adelanten, y que no desea otra cosa que su bien; teniendo siempre presente que las más bellas protestas de amistad y de afecto no convencen, si las acciones no están conformes con las palabras. Les probará que él es su amigo, manifestándose mucho menos ocupado en sus comodidades y placeres que en el bienestar de ellos. En una palabra, ame á sus discípulos, y ya habrá avanzado mucho en la ciencia de dirigir una escuela.*

«*No dé jamás una orden sin estar resuelto á hacerla cumplir. Establecer reglas sin tener tiempo ni carácter, ó tal vez ni intención de hacerlas observar, es inculcar la desobediencia. Si se hace una promesa, cúmplase. ¿Se ha dicho formalmente que al descuido de un deber seguirá un castigo? Que estén, pues, seguros los discípulos de que se impondrá. ¿Se ha mandado hacer á un niño tal ó cual cosa? Procúrese que se haga exactamente del modo que se ha prescrito. Téngase este principio bien fijo en la memoria, y no acontecerá el imponer órdenes ó prohibiciones con precipitación. Siempre es indispensable la reflexión al que ejerce la autoridad sobre una reunión de hombres. Sin embargo, esta reserva prudente no debe confundirse con la negligencia. La prontitud es el alma de la disciplina, particularmente cuando se ejerce sobre un número considerable. Debe reflexionarse antes lo que se ha de obrar; pero investigar aún lo que se ha de hacer y cómo, cuando llega el momento de la acción, es el medio de no ejecutarla.*

«*Esfuércese el maestro en promover y fomentar en su escuela un sentimiento general de amor al orden y al bien. Todos los que han tenido relaciones con los niños reunidos saben de cierto que es casi imposible mantener largo tiempo y con fruto una medida que tiene contra sí la opinión general. Cada escuela, por pequeña y humilde que sea, tiene su atmósfera propia, se encuentran establecidas en ellas ciertas ideas que dan un carácter particular á toda la reunión, y estos sentimientos y estas ideas están determinadas en general por un número muy limitado de discípulos, que son los espíritus influyentes de este pequeño mundo. Según que la conducta del maestro sea más ó menos recta, más ó menos prudente, estos jóvenes demagogos le opondrán un obstáculo real, ó por el contrario, serán los auxiliares más útiles de su poder. Ordinariamente estos niños son del número de los más malignos y de los más insubordinados. La energía natural de su carácter, los recursos de su espíritu y la conciencia de su vigor tienden á hacerlos turbulentos y rebeldes. Es, pues, de la mayor importancia que llegue el maestro á ganar su afecto, á servirse como de un instrumento de la actividad de su espíritu, y á conseguir su cooperación y su alianza, porque de ellos no hay que esperar la neutralidad.*

«Haga el maestro todos los esfuerzos para establecer en la escuela un buen espíritu, capaz de rechazar al instante todo lo que tienda á turbar el orden y la tranquilidad tan necesaria á todos. Procúrese inspirar á los discípulos un deseo sincero de conseguir el objeto de sus estudios, y prevenirles contra los malos efectos de la insubordinación y pereza, que no harían más que detener la marcha. Penétrese de estas ideas, piense sin cesar en los medios de obtener resultado, recurra á todos los que suministran las consideraciones religiosas, y no hay duda que lo conseguirá; la práctica ha demostrado que es menos difícil el éxito de lo que generalmente se cree. Una vez establecida esta influencia moral, hace mucho más de lo que podrían hacer las reprensiones y castigos. Cuando el discípulo se ve condenado por el voto común de sus compañeros, no puede resistir á la fuerza de la verdad, y muchas veces se humilla, más por la censura de sus iguales, que por la reprobación de sus superiores (1).»

«Al hacer estas observaciones no queremos recomendar el método adoptado en muchas escuelas, de formular el pensamiento general de los discípulos en una serie de reglas formadas por ellos mismos. Censuramos todo lo que tienda á dejar que los niños se gobiernen por sí mismos; porque de esto resulta el que se debilita el respeto y la subordinación á los superiores, pérdida y malogro de un tiempo precioso y aniquilamiento de aquellas reprensiones particulares y amistosas, que sólo producen efecto cuando no pertenecen á una legislación escrita. Por lo demás, hay una multitud de circunstancias en las que se necesita toda la madurez y un juicio sanamente ejercitado para apreciar bien tal ó cual acción particular.

«A fin de obtener el género de ascendiente que el maestro desea, además de lo que hemos dicho sobre los niños influyentes de la escuela, es esencial asegurarse la confianza y el afecto de todos. No puede, es verdad, obrar con cincuenta ó cien niños como un padre con su hijo; no puede linsojearse de conocer perfectamente los rasgos distintivos del carácter de cada uno; no puede observar á todos sus discípulos cuando están en la calle ó en los campos, ni descubrir, cuando no están á su vista ni bajo su vigilancia, las intenciones ni los principios de sus acciones; y sin embargo, puede hacer mucho para ganar hasta tal punto su afecto y estimación que estos sentimientos pueden tener imperio sobre ellos aun fuera de la escuela.

«*Comiencese por observar una estricta imparcialidad con todos. Los niños tienen ojos de águila para descubrir una injusticia; que todo, pues, lo que es ley para uno, lo sea para los otros. Sin embargo, el maestro tiene y puede tener preferencias, y aun debe hacer ver que sus disposiciones con respecto á los niños obedientes y estudiosos, son enteramente distintas de las que toma con los perezosos é insubordinados. Esto es justo,*

(1) Woodbridge: Ensayo sobre el establecimiento de Hofwyl (de Fellenberg).

y no debe producir ningún descontento. Pero que tales predilecciones no produzcan nunca el efecto de hacer doblar la regla en favor de alguno, cualquiera que sea; sobre todo, que nunca una desventaja exterior, un defecto físico, atraiga sobre un niño el mal humor del maestro, las reprensiones y los castigos, mientras que otro, más felizmente dotado, se entrega impunemente á sus caprichos. Un solo acto de injusticia basta para destruir para siempre la confianza de los niños en su maestro.

»Si debe conquistar el afecto de los niños, *respete su manera de sentir*. Los niños son de una sensibilidad extremada, y se les hiere fácilmente en lo vivo. La sonrisa con que hombres insensibles é inconsiderados acogen muchas veces el entusiasmo ingenuo de un alma tierna, puede producir un mal irreparable. «He conocido un niño, dice Horner, cuya existencia se había marchitado para siempre de esta manera. Un desdeñoso sarcasmo había rasgado su alma tierna y llena de confianza; había agotado en un instante su amable sensibilidad, y había hecho retroceder á su origen, de donde no salían ya, las dulces expansiones de su afecto.»

»*Cuide el maestro de ser exacto en seguir su plan de conducta*. Pórtese hoy como se portó ayer y como quisiera portarse mañana. Y no nos es fácil, por cierto, estando sujetos, como lo estamos, á tantas variaciones en nuestra salud y en el estado de nuestro ánimo. Pero la evidente importancia de una conducta uniforme debe ponernos en guardia, no sólo contra las transportes de cólera y de enojo (pues no los conocemos en un maestro), sino también contra aquellas pequeñas irregularidades en la conducta, que provienen del olvido ó del capricho. A fin de preservarse de este mal, es preciso tener pocas reglas, pero velar para que sean bien respetadas.

»En fin, para evitar á los niños la mayor parte de las ocasiones de turbar el orden; para aniquilar casi todos los obstáculos que la ociosidad de los discípulos hace nacer contra una buena disciplina, *hágase de suerte que cada niño tenga presente una cosa útil que hacer y un motivo para no descuidarla* (1). Esta máxima podría por sí sola reemplazar un gran número de reglas de disciplina: en el sistema de enseñanza mutua, en el que se aplica con extrema facilidad, es una de las principales causas de los buenos efectos que es capaz de producir. El maestro debe, pues, tenerla siempre presente, cualquiera que sea el sistema que adopte. Uno de los grandes defectos del sistema de enseñanza individual proviene de desechar en general la aplicación de este principio; porque si la ociosidad es para todo hombre la madre de los vicios, induce al discípulo algunas veces á las faltas más graves, y siempre por lo menos á aquellas mil infracciones de la regla, que no tardan en destruir la disciplina y hacer imposible el buen orden.

(1) José Lancáster.

»Hemos insistido muchas veces en la necesidad de una conducta uniforme con todos los discípulos. Hay, sin embargo, una circunstancia que puede introducir algunas modificaciones, y es la entrada de nuevos discípulos en la escuela. En general, un niño recibe sus más fuertes impresiones y forma sus ideas sobre el régimen de la escuela según el modo con que se le ha tratado en las primeras semanas que ha existido. Es menester, pues, guardarse igualmente de tener una excesiva indulgencia, que no podría durar, y de una inflexible severidad, que introduciría pronto el disgusto y desaliento entre los que no están habituados á la disciplina de la clase. Con los discípulos nuevos, particularmente, debe templarse la firmeza con mucha dulzura. Pero debe cesar toda consideración particular desde que la experiencia de algunos días haya hecho comprender al recién venido las exigencias de la disciplina, desde que el ejemplo de sus compañeros le haya enseñado cómo puede someterse á ella.»

Además, los niños no son tan enemigos del orden como se dice. No querrán los medios por los que cree el maestro deber asegurarlo; pero una vez establecido el orden, los niños están más contentos siempre, y conocen el bien que les resulta de él. Una disciplina exacta y aun severa, con tal que sea justa, hace que los discípulos no tengan odio á la escuela ni al maestro.

Hemos dicho que el mejor medio de obtener la disciplina es obligar á los discípulos á la sumisión por el ascendiente moral del maestro, fundado en el respeto y el amor, y por la aplicación constante del espíritu á un objeto útil. ¡Feliz la escuela donde basten tales medios! Feliz para el maestro, porque su encargo será suave y paternal; feliz para los discípulos, porque adelantarán en sus estudios por un camino que les conducirá al bien y á la virtud, sin hacerles conocer las más duras pesadumbres de la infancia. La disciplina llegaría á su perfección; ni aun tendría necesidad de castigar las faltas de los niños, porque sabría impedir las ó prevenirlas.

Pero ¿qué maestro se atreverá, desde luego, á garantizar tal éxito, cuando en vez de una educación particular tenga la dirección de una multitud de niños de quienes apenas podrá estudiar el carácter?

En las escuelas poco numerosas, la influencia fundada únicamente en el amor y respeto al maestro, es sin duda mejor que otra cualquiera para estimular la actividad y sostener los esfuerzos. La satisfacción del maestro, cuando saben comprenderla los discípulos, es su mejor recompensa. Pero sería un error fatal querer limitarse en una escuela compuesta de ciento ó doscientos niños, á un plan formado para una escuela de pocos discípulos, que viven bajo la dirección ó vigilancia más inmediata del maestro. Cuando éste se encuentra colocado al frente de una centena de niños que apenas ve algunas horas cada día, no puede obrar como obrarían los padres; le es indispensable en tal circunstancia contar con toda la eficacia de un poder que se apoya en frecuentes y familiares relaciones. De

aquí resulta la necesidad evidente de emplear *por lo menos en las escuelas numerosas*, por supuesto en las precauciones convenientes, un sistema regular de premios y castigos.

Además, ¿no tienen el maestro y los discípulos los defectos de la naturaleza humana, para disminuir por una parte su imperio y elevar por otra una multitud de obstáculos inesperados? Sería una temeridad abandonar por principio todos los apoyos de la debilidad, todos los remedios enérgicos contra el mal cuya eficacia acredita la experiencia. Sepamos emplearlos cuando haya necesidad, aunque sólo sea para tener tiempo de aprender á pasarnos sin ellos. Guardémonos de aquellas teorías ignorantes del corazón humano, que proscriben para dirigir á los niños los castigos y recompensas, cuando Dios los ha juzgado necesarios para dirigir á los hombres: las leyes de la escuela, como las de la sociedad, tienen necesidad de una sanción para ser respetadas. Pero es muy esencial comprender bien cuál es el objeto de esta sanción, y cuál debe ser su espíritu; es menester evitar un error deplorable y demasiado común, que consiste en fijarse en los medios sin considerar el fin.

#### § IV.

##### De los premios y castigos en general.

Considerado un buen sistema de premios y castigos como un elemento indispensable, si bien secundario, para establecer y conservar la disciplina, es de una suma importancia para el maestro conocer los principios en que ha de basarse aquél. Desgraciadamente no se ha fijado hasta ahora la atención en un asunto que tanto puede contribuir, no sólo á sostener la subordinación en la escuela, sino á formar el carácter moral. El principio dominante de todo sistema de premios y castigos debe ser el inculcar á los niños la idea eminentemente justa y moral de que en último resultado la felicidad se sigue al bien y la desgracia al mal. Sin embargo, aunque los premios debe procurarse produzcan una agradable impresión en los niños, ha de ser sólo para que se asocien las ideas de felicidad con las de las buenas acciones. El niño no debe ver jamás en el premio el precio de la honradez, de la aplicación y del buen carácter, sino una especie de gratificación con que Dios le recuerda el cumplimiento de sus deberes. Es necesario que el niño sepa qué son deberes y que está obligado á cumplirlos. «El que no está acostumbrado á obrar bien sino con el objeto de obtener recompensas, dice Rendu, es un mercenario; el que no tiene otra mira que conseguir las alabanzas de los hombres, es esclavo de la vanidad; el que no obra sino para tener el placer de una pretendida superioridad, es víctima del defecto más deplorable, del más culpable á los ojos de Dios, del orgullo. Una recompensa, añade, sólo debe considerarse como un recuerdo agradable de una buena acción: su objeto es conser-

var en el alma la memoria de la aprobación que un superior ha concedido á una buena conducta.»

A este primer principio, que debe dominar en la aplicación de las recompensas, debe asociarse el de la justicia en su distribución. «Si dáis premios, dice Hall, concededlos tan sólo al que tiene verdaderamente algún mérito como niño, y no á la capacidad física ó intelectual solas. Al que es de corta capacidad no debe castigarse por este defecto de la naturaleza, ni las buenas disposiciones que Dios ha dado á un niño merecen los elogios del maestro.» Por eso conviene haya premios de distinta naturaleza para poder distribuirse entre muchos niños, de manera que apenas pueda quedar alguno sin obtenerlos. Como las ideas que se han de asociar á estos premios no son las de un vil salario, sino las de un recuerdo agradable en el cumplimiento de un deber, capaces al propio tiempo de sostener una justa emulación, sin que degeneren en envidia ó celos, no hay temor de que se cometan injusticias en su distribución.

Según ya dijimos, si los premios han de recordar la felicidad que acompaña al bien, los castigos han de asociar en los niños las ideas de pena y mal. Por eso no deben emplearse los castigos sino para desviar de hacer el mal, y no por obligar á hacer el bien. Cuando un niño ha delinquido maltratando á otro, cástiguesele por la falta cometida; el recuerdo del disgusto que le causa el castigo le hará conocer el que ha causado, y esta asociación de ideas no puede menos de ser provechosa. Pero cuando el castigo se impone para corregir la pereza, para obligar al estudio ó para inducir á la ejecución de una buena acción, la asociación de ideas que de aquí resulta, lejos de producir un bien, origina un mal. El hombre ama instintivamente lo que causa placer, y odia lo que le proporciona un disgusto, un malestar. Por eso el castigo que se impone por la pereza no engendra jamás amor al trabajo, y el que se impone para obligar al estudio ó para excitar á la compasión ó á la caridad, no producen jamás el efecto apetecido. El uso del castigo para obligar al estudio y al trabajo sólo puede emplearse como un remedio heroico, y más bien como pena de la desobediencia que como legítimo estímulo.

Mr. Rendu aconseja en la aplicación de los castigos la observancia de los principios siguientes:

«*Es menester que todo castigo se imponga con seriedad.* De lo contrario no puede tener más que malas consecuencias. Un castigo no puede producir ningún buen efecto, si no hace impresión en el culpable. Vale mucho más no castigar que imponer una pena ilusoria.

«*Procúrese que no influyan jamás en el castigo los arrebatos de mal humor.* Nunca deben estar autorizados los niños para creer que su maestro, corrigiéndolos, cede á las mismas pasiones que les han hecho faltar á ellos mismos (1). Así, si se tiene

(1) Felleberg.

que castigar una injuria que se le ha hecho personalmente, hágalo sin precipitación, con extrema sangre fría, con una moderación constante. De otro modo verán los niños en él un espíritu de vengauza, y el sentimiento del maestro les hará comprender que en lugar de sufrir enteramente su acción, ellos tienen también acción y poder sobre él. Las faltas deben corregirse con piedad, no con cólera.

»El castigo debe ser proporcionado á la magnitud del mal que hay en la misma acción, y no á las malas consecuencias que puedan resultar de una acción, sin que sea culpable. Si no se persigue la mala intención, si no se castiga sino en proporción de la falta aparente, y tal vez involuntaria, que se ha cometido en la clase, hace el maestro una injusticia y se expone ciertamente á perder de hecho el afecto de sus discípulos. Es menester que su conciencia les repruebe todo lo que se les castiga.

»Escúchese esta corta anécdota, referida por el sabio Salzmann (1).»

»Se paseaba una niña en un jardín de su padre, lleno de violetas. ¡Oh, exclamó saltando de alegría, qué hermosas florecillas! Voy á llenar mi delantal, y haré un ramillete para mi mamá. Al instante se puso de rodillas, y cogió flores con actividad hasta que llenó su delantal: después fué á sentarse bajo de un árbol, y formó un soberbio ramillete. Ahora, dijo, voy á llevarlo á mi querida mamá, que se pondrá contenta y me abrazará. Para embellecer un poco su corta ofrenda, pasó al comedor; tomó allí un florero, puso en él su ramillete, y alegre fué á encontrar á su madre. Pero al subir la escalera se cayó, rompió el hermoso vaso y se dispersaron las flores por el suelo. Su madre, que estaba en la habitación inmediata, oyó el ruido y salió al momento. Al ver roto el vaso, sin exigir la menor explicación, castigó severamente á su hija. La pobre niña no respondió sino con lágrimas; pero esta injusticia había herido dolorosamente su corazón, y desde entonces no llevó más ramilletes á su madre.»

»No deben castigarse sino las acciones que tienen alguna malicia. En cuanto á las faltas ligeras, propias de la edad, si se dejara al tiempo y al ejemplo el cuidado de corregirlas, se ahorraría á los niños muchos castigos mal aplicados, y de hecho perjudiciales, porque los castigos no pueden vencer la inconstancia de los niños; además que el cuidado que se tiene de reprenderlos á todas horas hace la corrección demasiado familiar, por consiguiente ineficaz en casos de mayor importancia (2).

»No se diga, pues, que la disciplina padecerá con este sistema: para las faltas de pura distracción, una advertencia hace tanto como un castigo, y tiene la ventaja de no gastar un poderoso medio de acción. La experiencia prueba que los niños castigados con más frecuencia, continúan siendo siempre los más irreflexivos.

(1) *Arte de educar bien á los niños.*

(2) Locke.

»Un niño olvida lo que le ha dicho el maestro, trastorna ó rompe alguna cosa; nada de esto tiene consecuencias ni merece castigo, á menos que no se note mala voluntad, y que no haya reincidido después de las oportunas advertencias.

»Los niños de carácter suave y tímido, rara vez cometen faltas, y en su caso, de poca consideración; el temor que naturalmente tienen á los castigos y el ejemplo de los que obran bien bastan para hacerles cumplir con su deber; por esto en general no es bueno cartigarlos; basta una mirada para hacerles ver que no ha pasado á los que inadvertida su falta.

»En cuanto á los que son distraídos é inconstantes, es menester castigarlos poco, porque tienen poca reflexión, y al momento de haber sido castigados vuelven á cometer la misma falta ú otra que merece la misma pena. Se podrán prevenir sus faltas manifestándoles afecto, colocándolos lo más cerca posible del maestro, á fin de poder vigilarlos mejor; poniéndolos entre los discípulos de carácter grave, y que no den lugar con frecuencia á reprensiones; en fin, dándoles de tiempo en tiempo alguna recompensa; este será el medio de hacerles poco á poco asiduos y afectos á la escuela (1).

»El castigo es eficaz más bien en razón de su certeza que de su severidad. La indiferencia y distracción de los niños es tal, que no les detendrá el pensar en las más severas penas, si al mismo tiempo no están firmemente convencidos de que estas penas son inevitables. Reflexiónese antes de ordenar un castigo, pero una vez decidido, ejecútese. El hábito opuesto hace que se pierda la disciplina. Salvo en algunos casos excepcionales, la esperanza del perdón es perniciosa. He aquí con este motivo un ejemplo del que todo maestro puede sacar partido:

»Cuando el duque de Malborough y el príncipe Eugenio mandaban los ejércitos aliados, un soldado de la división del príncipe fué condenado por haberlo cogido robando. Este hombre estaba protegido por algunos oficiales, que hicieron grandes esfuerzos por salvar su vida, é intercedieron con el príncipe, quien rehusó firmemente concederles el perdón del culpable. Entonces se dirigieron á Malborough, que consintió en pasar él mismo á pedir á Eugenio que salvase á aquel hombre. «Nunca, dijo el príncipe, he perdonado ni perdonaré á un ladrón.—¿Por qué? replicó Malborough; de este modo sería preciso fusilar la mitad del ejército; yo perdono á muchos. —Bien, dijo el príncipe; he aquí la razón por que vuestras tropas cometen tantos estragos: yo no perdono nunca, y sin embargo, apenas castigo á nadie.» El duque insistió más vivamente. «Dejadme hacer una averiguación, respondió Eugenio: si con vuestro sistema de indulgencia no habéis hecho fusilar más culpables que yo, os concedo el perdón de éste.» Recibió las noticias que había pedido, y el resultado fué completamente favorable al príncipe Eugenio. «¿Veis lo que es un ejemplo? dijo

(1) *Conducta de las escuelas cristianas.*

el príncipe; perdonáis muchas veces; yo no perdono nunca, y no obstante, veis que he castigado á pocos en mi ejército, porque muy pocos lo merecen.»

»Un ligero castigo y cierto, es más eficaz que un gran castigo de que no se tiene certeza (1).

»*Es menester no castigar con precipitación.* No apresurarse nunca á creer que un niño ha obrado mal. Investiguese con cuidado la verdad, y muéstrase que las investigaciones se hacen con el deseo de encontrar inocencia al acusado. Si queda absuelto, con la prueba de su inocencia quedará satisfecho el maestro de las indagaciones que haya hecho; si resulta culpable, tendrá por lo menos la convicción de que no le condena ligeramente.

»*Al reprender, no hacerlo ni con tono de cólera ni de indiferencia.* Esto es casi tan dañoso como lo primero, porque persuadirá á los niños que se considera el castigo como el pago de una deuda que serán dueños de contraer siempre que estén dispuestos á pagarla. El tono de las reprensiones debe ser pacífico, pero serio siempre y grave.

»*No debe destinarse una hora para los castigos,* en la que sufran juntos los niños las penas que hayan merecido. Salvo algunos casos particulares, conviene más á la disciplina que se ejerza sin llamar la atención general. Hacer conocer todos los castigos, es dar á conocer todas las faltas; en esto hay un escándalo, porque por lo menos neutraliza el bien que pueda producir el ejemplo del castigo. Además, si cada ligera desobediencia, ó cada ligera falta contra la disciplina sólo pudiera castigarse en presencia de toda la escuela, ¿no resultaría que los niños se harían insensibles á los efectos de los castigos con este continuo espectáculo, y se habituarían á ellos de modo que los temerían poco para sí mismos? Evítese, pues, este abuso, y en el caso de haberse cometido una falta grave, el castigo del niño culpable en presencia de toda la escuela, por ser una cosa extraordinaria, causará un poderoso efecto. Representese entonces este castigo público como una dura necesidad que experimenta el maestro con disgusto, y ciertamente dará así una lección saludable y eficaz.

»*Nunca se debe delegar á otros el cuidado de imponer un castigo por una falta cometida en presencia del maestro; pero tampoco debe éste aceptar el encargo de castigar una falta que no puede apreciar.* Sucede frecuentemente en un gran número de escuelas que los padres van á buscar al maestro, encargándole que castigue á sus hijos por su mala conducta en la casa paterna: y ¡cosa extraña! hay maestros que consienten en ser de este modo objeto del odio y del terror de los discípulos. Otros maestros, y este no es el menor abuso, toman el hábito, á fin de evitar el desorden y el fastidio que causan las correcciones, de comprometer á los padres á que castiguen en casa á sus hi-

(1) Beccaria.

jos por las faltas que han cometido en la escuela. Necesariamente ha de haber alguna arbitrariedad en los castigos cuando se imponen por personas que no han podido apreciar la gravedad de la acción culpable (1) »

He aquí ahora un resumen de los principios sobre los premios y castigos, extractado del *Manual* de Horner.

»I. Puesto que lo que es bueno se ha de practicar tan sólo porque es bueno, sin consideración á los premios y castigos, deduzcamos que en general no deben emplearse estos medios sino cuando no basten otras consideraciones para contener á los discípulos en el sendero del deber.

»II. En todo el curso de la educación y de la enseñanza, el maestro, fomentando la obediencia, la aplicación, el desarrollo de las facultades intelectuales y el amor al orden, llegará á hacer desaparecer todo motivo de insubordinación y de rebeldía, y de consiguiente los castigos.

»III. Tan sólo el mérito, el celo, la aplicación sostenida, y no los talentos ni las dotes de la naturaleza pueden dar derecho á las recompensas.

»En ninguna circunstancia se debe castigar la incapacidad y el poco talento. Nada puede justificar á un maestro que se permite castigar á un discípulo á quien no puede reconvenir de otra cosa que de tener un entendimiento naturalmente limitado (J. Wood). Sólo la negligencia, la ligereza, la indolencia y los demás efectos de una mala voluntad son los que deben castigarse.

»IV. Las recompensas deben agradar, estimular y recrear, sin excitar la vanidad, el orgullo, ni el amor propio. Por otra parte, los castigos deben desviar del mal, pero nunca deben ser de tal naturaleza que destruyan el resorte y la energía del mal. El maestro los impondrá siempre como una sensible necesidad.

»V. Los premios y castigos se usarán con reserva y discreción, pues de otro modo perderían su ventajosa influencia. Cuando se emplean con demasiada frecuencia, se hace el ánimo insensible á las emociones que deben producir, ó bien se infunde la falsa idea de que los hombres en todas sus acciones no se dirigen sino en consideración á lo que personalmente les es útil ó nocivo.

»VI. Cuanto más se limita la vida del hombre á lo presente, y cuanto más joven es y está más sometido al imperio de los sentidos, más necesario es que el castigo ó la recompensa se sigan inmediatamente á sus acciones, porque de otro modo no producirían efecto. Por el contrario, á medida que el niño avanza en edad, es preciso habituarlo á esperar la recompensa ó el castigo; es menester enseñarle á esperar ó temer las remotas consecuencias de sus acciones.

(1) La mayor parte de estas advertencias están tomadas por Rendu del *Manual* de Horner.

»VII. Jamás debe el maestro conceder una recompensa ó imponer un castigo sin haber pesado antes todas las circunstancias, con el ánimo exento de pasión y con entera imparcialidad. Cualquiera equivocación, cualquier error, sobre todo cualquiera apariencia de favor hacia uno solo, destruye en el corazón de los demás niños el bien que pueden producir los castigos y las recompensas; es decir, la conciencia de su necesidad y de su justicia.

»El hombre apasionado está sujeto á continuos errores; se engaña acerca del bien y de las recompensas de una manera exagerada; no juzga con más acierto de lo que es malo; lo atribuye á los motivos más detestables, y lo castiga con excesiva severidad. Nunca debe imponerse el castigo con cólera, ni menos con aire de insulto, de burla ó de triunfo, sino con muestras de compasión hacia el niño culpable. Es menester hacer comprender á los discípulos que el maestro se ve obligado á tomar una medida que le causa disgusto. Si castiga imprudentemente, pierde el amor de los niños, y fortifica en ellos una disposición á la turbulencia y á la irritación. Cuando se aplica el castigo con justicia, deja una impresión buena y permanente, y el maestro es estimado y querido como un padre. Por regla general, la aprobación del maestro es una recompensa suficiente para la buena conducta moral (1).

»VIII. No se puede llegar al *máximum* de progreso sin haber llegado antes al *mínimum* de castigos (2). Una muestra cierta de incapacidad de un maestro es la necesidad en que se encuentra de emplear más medios de corrección que otro para obtener el mismo resultado. Por el contrario, es un excelente título de recomendación para un maestro el mantener su autoridad tan bien como sus compañeros, castigando menos.

»Disminuir los castigos sin perjudicar la disciplina de la escuela, es el problema que cada maestro debe esforzarse en resolver (J. Wood).

»En cuanto á la aplicación de estas diferentes reglas sobre las recompensas y castigos, tenemos necesidad de advertir que debe inspirar un verdadero espíritu de caridad y de humanidad cristiana, que temple la severidad más justa con la consideración, y que enseñe al maestro á conocer la parte que debe atribuirse siempre á sí mismo en las faltas de sus discípulos. No exija, pues, sino lo que razonablemente se pueda esperar de seres débiles y tan reflexivos como son los que se confían al cuidado del maestro; y sobre todo, sea tan riguroso para consigo mismo como paciente para con los demás. A sí mismo es á quien las más veces tiene que pedirle cuenta del mal que se hace á su alrededor. «Si ha tenido lugar algún desorden en mi escuela, dice Salzmann, me examino á mí mismo, y encuentro muchas veces que el niño ha faltado á su deber por culpa mía (3).» Sin

(1) Denzel.

(2) Bell.

(3) *Arte de educar bien á los niños.*

ir tan lejos, debemos persuadirnos siempre que los niños, esencialmente inclinados por su naturaleza á la imitación, se conforman, sin que se les ofrezca dudas, á la conducta de los que los dirigen.

»La atención sobre sí mismo es absolutamente necesaria en la escuela, donde los maestros tienen tantos vigilantes como discípulos, que reciben y conservan todas las impresiones de la conducta del maestro, con tanta más facilidad, cuanto que con mayor atención le observan. Un maestro debe, pues, colocar en el catálogo de sus principales obligaciones la de edificar á sus discípulos: nada tiene más poder sobre el ánimo de los niños, y sobre el de los hombres proyectos que el ejemplo. Un maestro jamás debe permitirse una palabra que no sea una lección, un paso que no pueda servir de modelo; y desgraciado aquel cuyas obras ó palabras fuesen objeto de escándalo para sus discípulos (1).»

## § V.

### De los premios que deben concederse en las escuelas, según los principios sentados en el párrafo anterior.

De los principios que acabamos de sentar, dedúcese fácilmente que los premios que se conceden á unos pocos niños después de una lucha reñida á presencia de personas extrañas á la escuela, no pueden producir otro resultado que un exceso de vanidad y hasta de orgullo en los niños que los obtienen, y un sentimiento de envidia y odio en los vencidos, que son la mayoría. Esta teoría parece conduce á proscribir los exámenes públicos, á que suele darse tanta importancia. Diremos con franqueza que estos exámenes, más que á los discípulos, atañen al maestro, que en cierta manera da una satisfacción pública del modo con que ha cumplido su misión. Mientras que estos exámenes sean un precepto de la ley, es necesario que no se haga objeto de lucha entre los niños, y que sólo les inspiren una justa emulación para manifestar, cada uno en su esfera, el saber relativo y los adelantamientos conseguidos en un período dado de tiempo. Si las autoridades conceden recompensas, deben procurar establecer en ellas una equitativa gradación, y hacer que casi todos los niños sean premiados con relación á los esfuerzos que hayan hecho. Sólo muy pocos, y por motivos poderosísimos, deben quedar exentos de obtener esta distinción, y aun á éstos debe procurarse inculcárseles que serán luego agraciados si varían de conducta.

Con estas precauciones, el repartimiento de premios, que suele verificarse después de esta clase de exámenes, está exento de peligros.

(1) *Conducta de las escuelas cristianas.*

Entre las recompensas que pueden dispensarse en las escuelas, ocupan el primer lugar los *vales*, por ser de naturaleza aplicable á casi todos los alumnos. Estos vales ó billetes, dice Rendu, recompensan los adelantamientos y buena conducta de los discípulos; honran á los que los obtienen; pueden servir además de exención de los castigos á que los niños se hagan acreedores. Estas exenciones, en circunstancias ordinarias, tienen gran ventaja moral, pues sirven para librar á los buenos discípulos de las resultas de una ligereza, muy digna de excusa cuando no es habitual, ahorrando al maestro la sospecha de parcialidad, que no dejaría de formarse contra él, si teniendo en cuenta la conducta y adelantamientos anteriores de sus discípulos, deja de reprenderles por una falta que castiga en otro niño. Pero nunca deben sustraer los billetes del justo castigo á los que se hayan hecho culpables de alguna falta verdaderamente grave.

«Han de saber los niños que el celo y el trabajo sostenidos pueden merecer la indulgencia del maestro por alguna indiscreción; pero que también estén bien persuadidos de que la instrucción nada es al lado de la virtud, y que el trabajo más regular no excusará al que desconozca los sagrados deberes de la moral y de la religión.

»Los *billetes de satisfacción*, como que acreditan los progresos morales é intelectuales de los discípulos y se distribuyen al fin de cada semana para llevarlos á sus familias, producen el excelente efecto de interesar á los padres en la buena conducta y en los adelantamientos de sus hijos. Suministran el medio de manifestarles su contento personal, y de conceder, si lo juzga conveniente, á sus buenos resultados, ó por lo menos á sus esfuerzos, alguna ligera recompensa.»

Por manera que sirviendo los billetes de punto de partida, puede establecerse en una escuela el sistema de premios siguiente:

- 1.º El niño que responda bien, ganará uno ó varios puestos.
- 2.º El niño que gana el primer puesto, obtendrá la nota de *primero*.
- 3.º El niño que se distinga por un progreso sostenido en el cumplimiento de sus deberes, ó en la adquisición de conocimientos, recibirá un *vale ó billete de satisfacción*, que valdrá veinticinco *puntos*.
- 4.º El niño que se sostenga constantemente el primero de su sección, cuando se le juzgue apto para pasar á la inmediata superior, será *proclamado* por el maestro.
- 5.º Si la conducta y trabajo de un niño son ejemplares, el maestro escribirá una *carta de satisfacción* á su familia.
- 6.º El nombre de los mejores discípulos se escribirá en un *cuadro ó lista de honor*, donde permanecerá hasta que cometa alguna falta grave.
- 7.º Si un niño hace una buena acción, el maestro la *recitará en voz alta*, dándole alguna otra muestra de aprecio en presencia de sus demás compañeros.

Los instructores podrán conceder á los discípulos de su sección hasta tres *puntos*. Ellos mismos adquirirán el derecho á cinco puntos, si llenan exactamente sus deberes durante el día. El vigilante y los inspectores adquirirán el derecho á diez puntos por el mismo concepto.

Veinticinco puntos valdrán un *billete de satisfacción*; diez billetes de satisfacción, una *carta de mérito*; diez cartas de mérito, un *premio*.

Estos premios se cambiarán tres veces al año por objetos de valor y utilidad para los niños.

## § VI.

### De los castigos que deben imponerse en las escuelas según los principios sentados.

Antes de fijar los diversos castigos que consideramos únicamente de aplicación en las diversas escuelas, haremos una ligera apreciación de las cuatro clases principales á que pueden reducirse. En efecto: puede haber *castigos de honor*, *castigos de privación*, *trabajos extraordinarios* y *castigos corporales ó aflictivos*.

Lejos de creer, como algunos han escrito, que los niños son poco sensibles al honor, pensamos todo lo contrario, y les suponemos extraordinariamente sensibles al mismo, si se ha sabido desarrollar en ellos convenientemente este sentimiento. Por lo mismo que los niños son demasiado sensibles al honor, se ha de procurar no debilitar este sentimiento con castigos humillantes, cuya repetición podría embotarlo completamente. Así, no nos parece prudente el uso de las tablas que suelen colgarse á los niños con las palabras *perezoso*, *desaplicado*, etc. También desaprobamos el uso del *cuadro negro*, y lo sustituimos con un registro particular que sólo leerá el maestro.

Los castigos de privación, cuando ésta no afecta al honor, tienen diversos inconvenientes. En efecto, podría, por ejemplo, privarse al niño de la comida, de algún plato favorito, ó de algunas otras golosinas. Lo primero perjudica á la salud; y para lo segundo habría de ponerse de acuerdo el maestro con los padres ó parientes del niño, cosa que no es siempre fácil conseguir. La privación de la libertad en un encierro, ó dejando al niño en la escuela después de terminados los ejercicios de la mañana y de la tarde, son castigos que pueden imponerse, pero que es necesario usar con mucha parsimonia. Cuando se deja un niño encerrado por mucho tiempo y abandonado á sí mismo, la ociosidad le impele á entregarse á prácticas nocivas, que pueden influir, no sólo en el desarrollo físico, sino en la formación del carácter moral. Dejar á los niños en la escuela tiene el grave inconveniente de castigar á la vez al maestro y al discípulo. Sólo durante las horas de recreo, cuando éstas alternan con las clases en alguna casa-pensión, puede adoptarse este género de castigo, y aun entonces debe tenerse en cuenta que nunca se priva

impunemente á los niños del ejercicio muscular al aire libre, puesto que él influye de una manera visible en la higiene y desarrollo físico.

Los trabajos extraordinarios, esto es, imposición de una tarea ó sobrecargo de alguna lección, tiene el grave inconveniente de disgustar del estudio. Este medio sólo debe usarse acompañado de los castigos de privación; y entonces no se le impondrá el trabajo como castigo, sino que se le hará trabajar para libertarle del tedio y separarle de la ociosidad. Cuando la privación se impone por haber dejado de cumplir alguna tarea, puede decirse al niño que permanecerá encerrado hasta que haya llenado este deber. De esta manera se le hará entender que el que permanece ocioso durante las horas destinadas al trabajo, ha menester entregarse á él durante las horas de recreo. Con este motivo debe darse al niño una lección moral, manifestándole lo perjudicial que es el dejar en abandono los trabajos que tengamos obligación de hacer, pues esto nos impone tareas extraordinarias en horas que destinábamos para la expansión ó el descanso.

Todavía están divididos los ánimos acerca de la utilidad ó no utilidad de los castigos corporales ó aflictivos. Nosotros creemos que están legítimamente proscritos. Jamás la fuerza bruta, los azotes y los golpes conseguirán lo que la razón, el orden y la aplicación constante que los principios pedagógicos de disciplina no pueden alcanzar. Los castigos corporales embotan la sensibilidad, degradan al hombre, embrutecen el entendimiento: una alma cándida se convierte en una alma ruin, mezquina, maliciosa y terca, cruel para con sus semejantes, cobardé únicamente al látigo. He aquí lo que decía Montaigne acerca de estos castigos: «Condeno la violencia en la educación de una alma tierna, que puede dirigirse por medio del honor y de la libertad. Hay no sé qué de servil en el rigor y en la violencia, y pienso que lo que no puede hacerse por la razón, la prudencia y la habilidad, jamás se consigue por la fuerza. El único resultado que he visto obtenido por los azotes, es el hacer las almas más ruines y más maliciosamente tercas.» No son menos dignas de atención las sabias reflexiones de Locke, que vamos á transcribir aquí.

«No hay cosa menos á propósito para corregir á los niños que los azotes, porque con este castigo se destruyen todos los medios que podrían adoptarse para dirigirlos bien.

»Esta clase de castigos nada vale para hacernos vencer la inclinación natural que tenemos á gozar de los placeres corporales, sino más bien la fomentan, y de este modo confirman en nosotros el principio de toda especie de acciones ruines y perversas. Cuando un niño estudia la lección contra su inclinación por temor de ser castigado, ¿qué motivo le hace obrar sino el amor al placer y la aversión á la pena? En esto no hace otra cosa que comparar el placer físico con la pena corporal, y preferir el uno ó tratar de evitar la otra, según convenga más á sus miras. Y dirigir sus acciones y su conducta por tales motivos,

¿qué otra cosa es sino mantener en él un principio de corrupción que deberíamos esforzarnos en desarraigar y destruir enteramente?

»Esta especie de corrupción produce naturalmente en el espíritu de los niños aversión hacia las cosas que el maestro debe esforzarse en hacerles amar. No hay nada más común que ver á los niños odiar ciertas cosas desde que se les ha azotado á fin de precisarlos á ejecutarlas. Y nada tiene de extraño, pues que de hombres provecos no podría conseguirse que se aficionaran á ninguna cosa por esta suerte de medios; porque, ¿cuál es el hombre que no se disgustaría de un inocente placer, indiferente para él, si cuando no tuviera ganas de disfrutarlo se pretendiese hacérselo apreciar á bofetones ó llenándole de injurias?

»En fin, si la severidad llevada hasta el extremo de emplear el látigo y los azotes puede prevalecer sobre el natural del niño y sanarle de sus desarreglos actuales, esto sucede causando un mal mucho mayor y mucho más dañoso, cual es el de embrutecer el entendimiento; de suerte que por este medio, de un joven aturdido se hace frecuentemente un idiota.»

En lo que no estamos conformes, es en que se diga á los niños que los maestros no tienen derecho de emplear los castigos corporales. Para el niño, el maestro debe ser un sér superior, una especie de divinidad, que puede disponer de él á su antojo. Si no le castiga brutalmente, debe pensar que lo hace por pura bondad, no porque deje de tener el derecho de hacerlo. Es un grave mal que el niño entienda que la autoridad del maestro tiene otros límites que los que le dicta su razón, su justicia y su prudencia. Una de las causas de la insubordinación de muchas escuelas es el conocimiento que tienen los niños de esta impotencia del maestro.

Volviendo ahora á los castigos corporales, los únicos que en la actualidad se permiten, es colocar á los niños de rodillas ó en alguna posición aflictiva. No deben prolongarse por mucho tiempo estos castigos, y el de colocar á los niños de rodillas tiene, entre otros, el inconveniente de ser la misma postura en que los cristianos dirigimos las súplicas al Eterno; pero como también conservamos esta misma posición para hacer penitencia por nuestras culpas, la asociación de la idea de las penas eternas por la falta de cumplimiento de nuestros deberes, con la manera benigna de que por este medio expiamos nuestras faltas, cuando á esta pequeña mortificación añadimos un propósito firme de no reincidir en las malas acciones, hace que podamos admitir este castigo corporal como uno de los medios de conservar la disciplina; pero en muy raros casos.

De lo que acabamos de decir se deduce que en las escuelas comunes el sistema de castigos debe circunscribirse á los siguientes:

- 1.º El niño que responda ó trabaje sin atención, perderá un puesto.
- 2.º El niño indócil se colocará el último de la sección.
- 3.º El niño porfiado comparecerá ante el maestro, que, se-

gún la gravedad de la falta, le pondrá de rodillas por cinco minutos á lo menos y un cuarto de hora á lo más.

4.º Los discípulos para los cuales hayan sido ineficaces todos los estímulos y castigos anteriores, serán inscriptos en un registro especial, donde permanecerán hasta que hayan reparado la falta con su buena conducta; los niños así castigados, saldrán los últimos de la escuela y algunos minutos después que los demás.

5.º Si un niño inscripto en dicho registro no se corrige, el maestro, al finalizarse las tareas del sábado, le llamará á la plataforma, y á presencia de todos le hará la primera amonestación.

6.º Si el niño permanece aún en el registro por toda la semana siguiente, el maestro le dará el sábado la segunda amonestación en términos más graves, y escribirá á sus padres ó encargados, dándoles noticia del mal porte del niño.

7.º Si á pesar de esta segunda amonestación y de la carta escrita á la familia, el niño permanece todavía en el registro por incorregible, el maestro lo pondrá en noticia de la autoridad local para preparar los trámites de su expulsión de la escuela, medida extrema que se tomará con anuencia de la comisión local, cuando ya no quede otro recurso.

Los inspectores, vigilantes, é instructores pueden imponer *puntos malos* á los niños que hablen ó turben el orden: según el número de estos puntos, graduará el castigo el profesor.

Los niños que obtengan billetes pueden comprar con éstos la exención de la pena cuando ésta se impone por faltas leves.

## CAPITULO V.

EXPLICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN ESPAÑA, CONFORME Á LA LETRA Y ESPÍRITU DE LAS LEYES VIGENTES.

El largo período transcurrido desde que el inmortal Código de las Partidas dividió el estudio en *general* y *particular*, sentando la base de la enseñanza universitaria y de la popular, presenta en ambos grados diversas fases de prosperidad y decadencia, cuyos pormenores no podemos apreciar fácilmente.

Sólo nos es dado descubrir el espíritu de nuestra legislación en materia tan importante, aunque poco conocida.

En efecto: ¿qué fué la enseñanza popular en España? ¿Cuáles eran sus límites? ¿Hasta qué extremo se ha generalizado? Puntos son estos acerca de los cuales sólo podemos hacer más ó menos exactas conjeturas. Los fragmentos que poseemos relativos á la legislación de la enseñanza popular pueden suministraros alguna luz para apreciar aquellos puntos; pero no son suficientes para resolverlos en sentido afirmativo, careciendo, como se carece, de datos estadísticos y hasta de noticias fidedignas de los hechos.

Por tanto, sólo apuntaremos someramente el espíritu de nuestras leyes de enseñanza, observando cuanto podamos sus efectos. De esta suerte conoceremos mejor el estado actual de la misma, principal objeto que nos proponemos.

«Cuando el maestro recibiese beneficio de alguna iglesia, porque tuviese escuela, non debe después demandar alguna cosa á los clérigos de aquella iglesia, nin á los otros escolares pobres... Mas los maestros que non recibiesen beneficios de las iglesias, bien pueden tomar soldada de los escolares, si demostrasen que las rentas que tuvieren de otra parte non les cumplieren para servir honestamente (1).»

El contexto de esta ley, como igualmente los datos históricos que poseemos, comprueban que la enseñanza estaba en aquella época confiada casi exclusivamente al clero. La ley I, título 51 de las mismas Partidas, que define *qué cosa es estudio y cuántas maneras son de él*, nos da también idea de cuál era entonces su extensión. Efectivamente; la gramática, la lógica, la retórica, la aritmética, la geometría y la astrología compo-

(1) Ley X, tit. 17 de las Partidas.